Viérnes 8 de Mayo de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 395

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	0.60
Provincias	»	0.75
Exteriores	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Política

ñor Presidente del Club Autonomista Nacional, D. Antonino Cambaceres.

La Comision Directiva del Club Constitucional de Santa Fé, en vista de las declaciones hechas por el Sr. Ministro del Inrior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, á uno e los redactores del diario *La Nacion*, afirando que su candidatura para Presiente de la República es patrocinada or la oposicion á la situacion de es Provincia, cree de su deber declarar como eclara solemnemente, que en la presente ntienda eleccionaria no ha tenido ni tiene ngun género de vinculacion, de compriso, con la candidatura Irigoyen y que nará los fines de su programa de acuerdo n las propósitos del partido autonomista cional, y bajo las bases sancionadas por Convencion del Rosario—Santa Fé, Ma 5 de 1885—Ignacio Crespo, José B. Alo, Francisco B. Clusellas, Julio Bunche, Pedro M. Caballero, Ricardo Alo, José Caballero, José R. Espíndola, riano Lopez, Tomas Furno, Aurelio Ala, Félix Pujato, Matias Olmedo, Mariano elasquez, Pablo Gomez, Manuel Roman, guel G. Lopez, Máximo R Lopez, Santia Barrios, Ceferino Zambrano, José B. ncebate, Jacinto Bauvier, Francisco J. iva, Clemente Señudo, Pedro Lassara, an Perez, Desiderio Candioti, Pedro Echae, Quintin del Valle, Marcial Candioti, tavio Candioti, Amaro Doldan.—Es cópia l original.

Pedro M. Caballero, Secretario.

El Congreso

Cuándo llegarán á ser formales esto erables padrastros ó tios de la patria que mponen el Congreso Argentino!

Años van y años vienen; y ellos son siem los mismos.

Estaban citados para ayer á la una de la de, á fin de que tuvieran tiempo de leer acta de la sesion anterior y nombrar las misiones que habian de invitar y recibi Presidente de la República para el acto la apertura de las sesiones ordinarias—ertura que debia tener lugar á las dos m. segun el decreto del Poder Ejecutivo.

Pues no hubo ninguno á la hora indida!

Era la una y cuarto; y recien comenza á llegar, en grupitos de á tres y cua.

Y siguieron entrando, entrando!...

Era la una y media, y aun no habia la ad de los miembros de ambas Cámaras.

Y siguieron entrando, entrando, paulamente, despacito, uno por uno!...

Era la una y tres cuartos; y todavia no bia número suficiente para formar *quon.*

Pero siguieron entrando, entrando!...

Eran las dos de la tarde, y todavía falta un Senador y un Diputado.

Entre tanto, los pobres soldados de la tropa hacia los honores, estaban formados en a de batalla al frente del palacio de bierno desde las doce y media del dia.

La plana mayor del ejército estaba desde una bostezando en la Secretaría del Miterio de la Guerra.

El Cuerpo Diplomático se dormia desde una y media en los incómodos asientos se ha reservado á sus miembros en ese linero del Congreso.

Los Ministros del Poder Ejecutivo se paban de un lado á otro, desde las dos, en salones del Palacio, consultando el reloj a cinco minutos y espiando cada diez ia la puerta de entrada, á ver si llegaban reyes magos con la fausta nueva de que Congreso se hallaba en *quorum.*

el Presidente de la República se resba desde esa misma hora paseándose la galería principal y notando tal vez no es muy correcto el proceder de los ientes de la patria....

Pero, señores Senadores y Diputados—les parece á ustedes que esto es un ac de perfecta mala crianza?

Qué les costaba ser puntuales siquiera a vez—una tan solo—ya que en el resto del año es tan difícil conseguir que formen *quorum*?

Hacer á las tres y cuarto una funcion sencillísima que habia sido decretada para las dos, es, cuando menos, una informalidad.

El Mensaje

A las tres y cuarto de la tarde entraba el Presidente de la República en el recinto del Congreso; lo acompañaban sus Ministros Secretarios de Estado y los miembros de la Plana Mayor del Ejército.

Llenadas las formalidades de trámite, ocupó el sitio de la Presidencia y dió comienzo á la lectura del Mensage anual de apertura de las sesiones.

El silencio que reinaba era solemne.

Comenzando por el cuerpo diplomático, continuando por los miembros del Congreso y terminando por los espectadores de la barra, todos escuchaban ansiosos la palabra del primer funcionario de la Nacion.

La lectura se hizo en medio de una gravedad imponente, interrumpida de distancia en distancia por espontáneos aplausos.

Pero no era la parte administrativa, sino la parte política, lo que todos deseaban conocer.

Esta parte estaba al fin del Mensaje. Las declaraciones contenidas en ella debian ser, y son en efecto, de una inmensa trascendencia.

Produjeron, naturalmente, el efecto saludable, fortificante, que sin duda producirán en el espíritu de nuestros lectores á cuyo alcance las ponemos.

Son las siguientes:

Señores Senadores y Diputados:

La República entra ahora en un período de actividad en su política, con motivo de la próxima eleccion presidencial.

Es este el momento mas difícil de todo gobernante y la piedra de toque para comprobar la solidez de nuestras instituciones, por las controversías, luchas y ardorosos apasionamientos que ella suscita, y los desbordes se sávia que produce generalmente en naciones jóvenes, impacientes por alcanzar de golpe todas las perfecciones y realizar todos los ideales.

Felizmente la razon pública ha adelantado mucho en estos últimos años, y la esperiencia ha enseñado por dolorosas pruebas al pueblo argentino, que el mas grande de sus beneficios es la paz en la libertad; que ningun interés personal ó de partido es bastante legítimo para merecerle siquiera un solo estremecimiento perturbador de su tranquilidad; y que el desórden no se cotiza en la Bolsa de Lóndres.

Tengo la profunda conviccion, por lo demás, de que nadie ha de intentar traer á las cuestiones que nuestra democracia debate, elementos insanos y pasiones anárquicas, por mas que espíritus medrosos crean oir ruidos siniestros, en medio de esta era de trabajo y de adelantos estraordinarios.

Debo, no obstante, á vosotros, señores Senadores y Diputados, y al país entero, en estos momentos solemnes, la promesa leal y franca de ser hasta el último instante de mi gobierno, fiel á la Constitucion; de dar en mi carácter de primer magistrado de la Nacion completa libertad á todas las ambiciones y á todos los partidos sin excluir á ninguna y sin echar en favor de nadie el peso del poder que me confiaron mis conciudadanos para llenar los fines del Gobierno: conservar el órden y hacer cumplir las leyes.

Trasmitido el mando en paz con el concurso noble y patriótico de todos, habremos agregado una conquista mas al catálogo de las ya realizadas, y doblado por fin, el cabo de las tempestades electorales, abriendo horizontes mas ámplios y rutas mas seguras á la grandeza y porvenir de la República Argentina.

Cuentas claras

Fígaro habia dicho que *La República* es un diario costosísimo (para el Banco de la Provincia), pero no tan costoso como zonzo.

La República acepta en su número de ayer el calificativo, pero con una condicion. Cuál? Que Fígaro acepte como una gran verdad este *resuello por la herida*: «Que en la República entera no hay ningun pasquin tan desvergonzado, ni tan servil, ni tan miserablemente rastrero como Fígaro.

Imposible convenir en ello!

No vé *La República* que, si aceptaramos aquello como una *gran verdad*, se enojaria *El Diario* diciendo que pretendemos usurparle sus títulos?

Son los únicos con que cuenta ese colega para obtener del Banco de la Provincia cuánto dinero quiera; y nosotros no hemos hecho nada por merecerlos.

Un pasquin, desvergonzado ó no, servil ó no, miserablemente rastrero ó no, es siempre *un pasquin*, es decir, una hoja anónima, sin responsabilidad—así como *La República*, por ejemplo, ó como *El Diario*.

Pero una publicacion como Fígaro, que tiene á su frente el nombre de un hombre que no debe un peso á nadie ni necesita de nadie para vivir como vive; un hombre que cree no haber cometido en toda su vida ni siquiera una mala accion, y que, por consiguiente, no solo no conoce la cara de un Juez, sino que no ha recibido nunca un reproche de su propia conciencia; un hombre que vive desnudo en media calle, con pecho de cristal, para que vea quien quiera lo que hay ahí adentro, y que tiene al mismo tiempo abiertas de par en par las puertas de su casa, desde la sala hasta la cocina, á disposicion de quien quiera penetrar en su vida privada; un hombre, en fin, que jamás ha sido ni será sospechado de no saber sostener sus afirmaciones en todos los terrenos... ¡vamos!—ese diario puede ser todo lo que se quiera, ménos *un pasquin*.

Y que levante el dedo aquel de los diarios que el Dr. Rocha costea con los dineros sustraidos al Banco de la Provincia que se crea con el derecho de decir y sostener otro tanto!

Hé ahí por qué nos negamos á aceptar lo que nos propone *La República*.

Preferimos ser equitativos dejándole á *El Diario* los títulos que quiere arrebatarle para darnoslos, y reservando para ella los calificativos de nuestro artículo anterior: *diario costosísimo, pero no tan costoso como zonzo.*

SUELTOS

El diario *Los Tiempos*, con su derecho que es esclusivamente suyo, el de afirmar cuanto se le antoja, venia diciéndonos todos los dias que el Presidente de la República tiene un candidato para sucederle, y que ese candidato es el Dr. Juarez Celman.

Le preguntamos en qué libro habia leido eso; y nos contestó con una cadena de cuentos al caso, entre los cuales figura el que ha motivado la siguiente carta.

«Mi estimado amigo: *El Nacional* de hoy trascribe los siguientes párrafos de un artículo que apareció en un diario de la mañana.

Mientras tanto, y para que vea que tenemos muchos libros donde leer las noticias que damos, vamos á referirle un hecho que tal vez no conozca, pero de cuya verdad podemos garantirle.

Ante todo, debemos hacer presente que D. Ataliva Roca tenia compromisos de largo tiempo atrás con el Ministro de la Guerra para sostener su candidatura.

Hace dias que dicho D. Ataliva, obedeciendo sin duda á indicaciones del Presidente, fué á verse con el Dr. Victorica, á fin de dejar sin efecto aquellos viejos compromisos.

—Yo ya no puedo acompañarle, le dijo. La *opinion* ha levantado la candidatura de Juarez Celman, y seria inútil todo trabajo que se hiciera en favor de la suya.

—¿De qué opinion me habla?—le contestó el Ministro de la Guerra—Será *la opinion de su hermano*, porque no hay otro que pueda apoyar á semejante candidato.

Garantimos la exactitud del hecho.»

Puedo garantirle que cuanto en los párrafos anteriores se asevera, es completamente incierto.

De Vd. afmo. amigo.—*Ataliva Roca*—S/c., Mayo 6 de 1885.»

Eso se llama en español un *tapa-boca.*

Hoy veremos cómo se las compone *Los Tiempos* para contarnos quién le contó aquel cuento.

Cinco centavos á que no sale del pantano!

El mismo diario nos cuenta ayer otra novela tendente á probar que una vez quiso comprar el General Urquiza á su Redactor; y que este no se vendió.

Es asombroso!

Es realmente increible!

Que el Redactor de *Los Tiempos* haya regateado en el precio cuando el General Urquiza quiso comprarlo... ¡Maravilloso!

No puede ser cierto; es imposible!

Ha de ser esta alguna invencion como la anterior.

No tengan ustedes la menor duda.

El Dr. D. José Mariano Astigueta se encuentra nuevamente enfermo de bastante gravedad.

Anteayer y ayer ha tenido junta de médicos á su cabecera. Los que lo asisten son sus cólegas Aguirre y Pardo.

Ayer á medio dia se notó una considerable mejoría: la fiebre habia declinado.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Escusamos contestar al *Debate*, por ahora todo lo que viene escribiendo contra Fígaro y su candidato.

Lo haremos oportunamente.

A todos sus escritos anteriores no daremos mas que una contestacion—una sola—que se publicará como permanente en una seccion preferente de nuestro diario, y que servirá tambien de contestacion á todo lo que posteriormente quiera escribir dicho periódico.

El Nacional ha procedido muy cuerdamente al borrar su nombre de la nómina de los conjurados contra Fígaro.

A pesar de la forma *chusca* en que lo hace, aplaudimos su proceder. Es la primera vez que lo vemos conducirse cuerdamente.

El ha comprendido, antes que otros, que, no ser nombrados en la Penitenciaria, es siempre un honor para nosotros y una distincion para cualquiera que sea más pintado que nosotros.

El gran teatro de Colon abrió sus puertas anoche, por primera vez, en la presente temporada.

Era el esperado, y fué el bien venido.

Sobérbio estreno.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas no nos permite hacer una pequeña crónica.

Diremos, sin embargo, que, los que antes hablaban de lo escesivo de los precios, le han hallado razon á Ferrari ante la escelencia de la compañia que ha traido.

Es algo tan completo como no se ha visto hasta hoy en Buenos Aires.

Fígaro felicita al inteligente é infatigable empresario, deseándole para toda la temporada el éxito que ha tenido en el estreno.

COSAS DE CASA

El Oasis de San Luis, está dividido en tres partes: una rochista, otra irigoyenista y otra mitrista.

Cada parte está representada por un redactor, resultando de esto, el diario mas gracioso que puede imaginarse.

Lo mas raro es, que los tres redactores escriben en santa paz sobre la misma mesa, y como es natural, contrariándose en la propaganda lo mejor que pueden.

De esta clase de periódicos, creemos que *El Oasis* es el único ejemplar que registra la historia de la prensa.

Ellos son embusteros, es cierto; pero en cuanto á seduccion, nadie les gana á los rochistas.

¡Quién creyera, que habian de seducir al Dr. Golfarini!

Si señor, lo sedujeron para que hiciese por la prensa, bajo su firma, y de su puño y letra, la esplicacion de todas las ridiculeces en que lo hicieron caer, los marchantes de Belisario.

Los amigos de Golfarini, dudaban que cayese en la *trampa*; pero no hay remedio, le hicieron pisar el *palito*. Ahora no hay mas qué hacer, que deplorar el hecho. El paso está dado.

Un colega italiano de esta capital, ocupándose del mensage del Presidente, antes de verlo, aventura, juicios, que quien sabe de donde los saca!

Empieza por suponer que dirá cosas muy lindas y que no serán verdad.

¿Quién le dijo eso? ¿Por qué madruga tanto? No ha de ganar por eso mayor salario.

Lo que diga el Mensage, será la espresion de la verdad, porque ni los hombres de la elevacion moral del General Roca mienten á sus país, ni esto lo toleraría.

Hay prejuzgamientos que no deben de hacerse, aunque se paguen bien.

Un diario italiano que se fundó en La Plata, invita á sus connacionales á unirse para formar sociedades como las que existen en el Rosario, *etc.*

¡Qué le van á creer! Despues de la *reunion aquella*, en que pretendieron mezclar las tendencias de la asociacion con la politica, ya no hay poder humano que engañe á los italianos.

Ellos saben bien que todos esos clamoreos de *unione*, no son mas que pretestos para formar clubs políticos, y obligar á los

que se dejen fumar, á venir á Buenos Aires en *procesion* el dia de la gran *fiesta proclamativa*!

¡Ya no hay cándidos!

Los mitri-rochistas son pocos, y de esos pocos se han de arrepentir algunos. De la Provincia están llegando algunos ciudadanos que piden órdenes al partido Nacional para instalar clubs sucursales en San Nicolas, San Antonio de Areco, Pergamino, Mercedes y otras poblaciones de igual importancia.

¿Cómo es esto? ¿No decian que la Provincia de Buenos Aires en masa era rochista?

Entre tanto, esos partidarios entusiastas, están separándose del que los llamaba *suyos*.

Llega á tanto el desbande, que clubs reunidos, titulados rochistas, están en arreglos para hacerse Juarezcelmanistas.

¡Y sin embargo, dicen que ¡aumentan los rochistas!

Empiezan á desconfiar los de la *malaquita* financiera, de la eficacia de tal específico para curar la crisis monetaria.

¿Por qué prejuzgan, señores? Esperen que Hueyo se ponga en campaña, que es el terreno que mas conviene á sus *cimientos* ungulados.

Todo saldrá bien con la restriccion de los descuentos y sobre todo con las *quitas*, por medio de las cuales vamos á tener mas oro que la California.

Que no se diga, que los amigos del *financista* deudor, son los primeros ¡en echarle tierra en los ojos.

Ya verán el dia que los proyectos se traduzcan en hechos, á donde vamos á parar.

Déjenlo, no le tiren de la rienda.

Con la mirada fija sobre *El Ejército*, publicacion que no se ocupa de mas nada que de lo que al ejército corresponde, buscan los rochistas un párrafo *agradable* para entregarse al eterno sueño de sus esperanzas.

Un dia esclaman:

—Ahí está, clarito: dice *El Ejército* que no es instrumento de presion; eso lo dice porque es nuestro amigo político.

Al dia siguiente hallan la esplicacion del párrafo y vuelven á esclamar:

—Eh! eso no está bien; *El Ejército* no anda derecho. ¿Cómo es eso de obedecer al superior? *El Ejército* está loco.

Así anda la mollera de estos pobres *platenses*.

El Ferro-Carril de Montevideo, trae de Fígaro el artículo «Miguel Juarez Celman.»

Ortega y Racedo, son los dos gobernadores contra quiénes debe hacer fuego la prensa *platense*, sin descanso.

¿Habrán dado algun duro desengaño á los agentes de La Plata?

Hasta hace poco tiempo, eran niños mimados del rochismo.

Los dos fueron invitados á visitar la ciudad flotante; á los dos se les preparó allí un almuerzo soberbio, y los diarios oficiales de la Provincia de Buenos Aires, entonaban himnos á los dos huéspedes.

Hoy...caracoles! hoy les sacuden el uniforme con el mayor despecho.

¿Qué hubo?

¿Por qué los ilustres soldado de ayer les parecen hoy soldadotes oscuros?

Tienen los platenses tal volubilidad de juicios, que no pueden ver á un hombre dos veces, sin hallarlo diferente.

Un periódico del Azul, que cambió de direccion y de rumbos políticos al mismo tiempo, copia un párrafo de nuestro artículo proclamando al Dr. Juarez Celman, candidato á la Presidencia de la República, y concluye diciendo que nos den caramelos.

¡Hombre!... ¿Qué significará esa conclusion?

Como graciosa, es una vulgaridad; como reflexiva, es una verdadera pavada. ¿Qué será?

Estos rochistas tienen el don de decir cada cosa... que solo ellos son capaces de decirla.

Que le aproveche la gracia.

El Oeste de Mercedes, retrata con una sola pincelada, la situacion de la Provincia de Buenos Aires.

Léase, que vale la pena:

«Ahora, y para no perder tiempo y gastar espacio, hé aquí en resúmen las últimas noticias fidedignas.

El Presidente de la Municipalidad recibió ayer un telegrama conminándole á proclamar la candidatura de Rocha ó *presentar la renuncia* de su *puesto público*.

Si esta renuncia se presenta no será sola, irá acompañada de la de otros dos municipales y la del Comandante militar.

Lo sentimos por uno de los municipales quien ciertamente no debiera haber esperado que lo *despachen*, debió haberse *despachado* él á su debido tiempo.

Ya lo saben ustedes:

O proclama á Rocha (sin haber conseguido imponerse).

O le cuelgan la galleta.

Laus Deo.»

Dues de leer esto, se escapa de los lábios un espontáneo: ¡Viva la libertad!

Si el Dr. Juarez Celman pide á sus amigos que no le hagan manifestaciones, es porque repugna á su carácter la *bullanga*.

No es como el Dr. Rocha, que cada viage que proyecta, despacha heraldos pagos que le precedan, hagan reuniones, compren cohetes y preparen discursos.

Los viages de Rocha, son verdaderos viages de *sacamuelas*.

Los viages del Dr. Juarez Celman, son los de un ciudadano argentino que se respeta.

El padre, el hijo y el espíritu santo, segun *La República* constituirán un club rochista; hará mas el padre: arrojará la *cartera*.

Que la arroje si está bien provista; no faltará un pobre que la recoja.

Las tres personas distintas y el solo aspirante verdadero, resuellan por donde resuellan los heridos en las vias respiratorias.

Bueno; con esa ayuda, todo irá bien; un as nuevo en la baraja política, es un gran recurso para jugar á la *básiga* y hacer *cuatro cosas*.

SECCION AMENA

Buenas noches, ¡mi tio

Todas las veces que mi tio Calisto veia al frente de una composicion métrica como *anuncio*: «Poesía americana», colocaba sus anteojos sobre la nariz y empezaba á leer con mucha pausa.

—Sobrino, esto no marcha, me decia una ocasion.

—¿Qué halló Vd., mi tio?

—Muchas estravagancias en pocos versos.

—Le escucho.

«En la negra tiniebla se destaca,
Como un brazo estendido ¡hácia el *vacio*,
Para imponer silencio á sus rumores,
Un peñasco sombrio!
Blanca venda de nieve lo circunda,
De nieve que gotea
Como la negra sangre de una herida
Abierta en la pelea.
Todo es silencio en torno! Hasta las nubes».

—Nada estravagante hallo hasta ahora; es el lenguaje metafórico, que ennoblece la diccion y diviniza la poesía.

—Sobrino, tú perteneces á mala escuela. La diccion poética tiene sus licencias de construccion; su sintaxis es menos esclava que la de la prosa; pero esas licencias no alcanzan al pensamiento.

En la forma, el hiperbaton por ejemplo, pudo dejarle decir á Cervantes: «El cura pidió las llaves á la sobrina del aposento»; pero no se puede decir como en «Marta la piadosa»:

«A Eva crió despues
Dios que Adan, y aunque postrera,
Fué, en ver la fruta primera,
De tan costoso interés».

Pues bien, si en la forma, que es un accesorio, se nota desagrado, al hallar tales licencias en el pensamiento, debe ser algo peor.

¿Quién puede imponer silencio al silencio?

Sábese que en el vacio no hay rumores; esto está en los testos de las escuelas elementales. ¿Por qué se destaca entonces un peñasco como un brazo para imponer silencio al vacio?

El poeta realza la realidad de los objetos, por medio de símiles que los hagan mas patentes á nuestro entendimiento. ¿Puedes tú concebir la semejanza que existe entre un peñasco y un brazo humano?

¿Y si es un brazo, representado por un peñasco, como es que á renglon seguido lleva ese brazo una veda de nieve que gotea sangre negra? Negra por ser de una herida de pelea, como si las heridas recibidas fuera de la pelea manáran sangre verde.

¿Cómo es tambien que todo es silencio, donde se pretende imponer silencio?

Ninguna de estas imágenes, nos hacen ver claramente el fondo pensador, que debió constituir el cuadro armonioso y resaltante que esperábamos, y solo podemos darnos cuenta de él, construyéndolo *in mente* de este modo:

Hay un peñasco en una ladera, casi cubierto de nieve; esto es todo.

Lo de gotear sangre negra, nos hace esclamar. *á otro perro con ese hueso*; goteará agua, cuando gotée, que es mas probable que la vierta, pues tales son los efectos del deshielo.

—Para mí, la imágen es clara; el agua gotea del peñasco, y como este es generalmente oscuro, presta á las gotas el color de la sangre, saliendo por debajo de la venda, que es la nieve.

—Para dejarlo todo mejor arreglado, escribe una nota debajo de cada verso, lleva un cincel y arregla la forma del peñasco; mezcla cochinilla al agua, y átale á un perro dos cencerros á la cola, y suéltalo debajo del peñasco; y aún así, saca el nombre vacio del verso, si no quieres ver tu obra destruida por completo, pues no sé, que el perro pueda vivir ni el cencerro producir ruidos en el vacio.

—Con todo, el verso es armonioso y rotundo. ¿Pero qué dice?

—Lo que Vd. mismo dijo; que hay un peñasco en una ladera, casi cubierto de nieve.

—Muy bien; para entresacar eso, que es la verdad, es necesario hacer grandes esfuerzos, como el que busca una violeta entre un monton de yerbas silvestres,

—Pues la crítica alabó siempre esa estancia.

—¡La crítica! Dónde está esa señora? Solo he visto cortesanas, arrastrándose á los pies de un autor y ofreciendo alabanzas que piden retribucion á gritos. Por ese camino vamos, sin detenernos á estudiar ni á pensar.

Hoy se lée en un salon una poesía.

Se entiende que la lée un hombre que tiene mas de cómico que de lector, así es que no la lée; la vocea, y el auditorio prorrumpe en aplausos,

Hay alguno de los que aplaude que pueda juzgar el trabajo con solo oirlo leer? Dí?

—Es difícil. La entonacion acompasada y la rapidez de la declamacion, no dan tiempo para descubrir todas las bellezas y notar los defectos.

—Por qué aplauden entonces? Por adulacion, por ignorancia, ó por ganar un elogio á su turno.

Te confieso, sobrino, que para ver claro, hay que ver despacio, y si despues de proceder de ese modo acertamos, no seremos de los mas tontos.

Sigamos, sobrino, sigamos:

«Hasta las nubes
Van pasando calladas,
Como tropas de espectros que dispersan
Las *ráfagas heladas*.
Todo es silencio en torno! *Pero hay algo*
En el peñasco mismo,
Que se mueve y palpita cual si fuera
El corazon enfermo del abismo!
Es un nido de cóndores, colgado
De su cuello gigante,
Que el viento de las cumbres balancea
Como un *pendon flotante*.»

—Hermosa me parece esa estancia!

—Me parece que tu criterio no tiene compostura

Por qué se ha de parecer un *nido* al *corazon enfermo del abismo*, y qué significa eso del *corazon enfermo de un abismo?*

¿Cómo se halla un nido colgado *del cuello de un brazo?* ¿Cuál es el cuello del brazo?

¿Qué clase de viento es ese de las cumbres? ¿Qué tiene de comun un nido con un pendon? ¿Por qué han de ser heladas precisamente las ráfagas que dispersan las nubes?

Doy de barato que el tal peñasco no sea *brazo ni cosa parecida*, que sea un verdadero peñasco, para que tenga cuello. ¿Qué cinta rodea ese cuello para que pueda llevar el nido colgado como un guardapelo?

No será la cinta de nieve que gotea sangre negra.

Lo mas probable es que el nido esté entre las grietas del peñasco, y con pocas disposiciones de servir de pendon.

—Tio, eso es tomar la poesía por el lado ridículo. Tratada así, no hay una estrofa en el mundo que hermane las dos bellezas que deben campear en las poesías.

—Te equivocas; hay miles de estrofas en las cuales no hallarás ni ripios de diccion ni de pensamiento, estravíos de pincel, oscuridad, prosaismos, artificio ni desaliño.

Muchos ejemplos de autores modernos se podrian citar, ricos en poesía y justos en la forma. Pero llevando la prueba al punto menos favorable, te citaré unos versos en los cuales parece el autor empeñado en usar las licencias poéticas por vanidad:

«Aquí su olivo el bético Silvano
Despoja, y Baco sus racimos de oro;
Allí cede la oveja á diestra mano
De su vellon el *cándido* tesoro;
Mientras purpúreo el insectillo indiano,
Ya del sidonio murice desdoro,
Los albos copos á teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta.

Te parecerá que el adjetivo *cándido* es un ripio; pero ten en cuenta que ese calificativo sirve ahí para demostrar la calidad de un despojo; que esa oveja representa la inocencia de una nacion atacada en una de sus mayores riquezas.

Hay anteposiciones y posposiciones; sujetos y verbos suplidos; símiles, hipérboles, elipsis, silepsis y traslaciones, y sin embargo, ni la forma ni el pensamiento han sufrido nada.

Todo marcha al fin que se propone el poeta! La diccion no desciende, no se hincha, no se oscurece en ninguna parte, ni baja al prosaismo llano, trivial, que vemos en muchos versos en los cuales parece que el versificador ha colocado los consonantes en hilera, y despues empezó á llenar los renglones con la cantidad de sílabas que deben llevar.

—Pero, ¿cómo quiere Vd. los versos? Cómo esos?

—Nó, mejores. Estos pertenecen á época mas atrasada que la presente. Quiero que ninguna frase esté ociosa, que las imágenes no sean fatigosamente rebuscadas, que el asunto ya sea profundo, tierno, melancólico, heróico ó cómico, esté espresado con facilidad y concision; que las figuras estén tan bien elegidas que pongan de relieve á nuestros ojos el pensamiento, enriquecido con los tesoros de la fantasía, pero no desfigurado.

No quiero tomarme el trabajo de apartar las hojas para buscar las manzanas; quiero verlas grandes, sanas, envueltas en el bello manto de sus propios colores, y no vestidas con tal ropaje, que me haga dudar de su autenticidad.

Quiero poesía, no quiero engaño.

Quiero esbeltez y pureza, no quiero abigarramiento, cargazon, ni el descaro de coquetismo.

La poesía no se falsifica, ni encerrándola en un laberinto de metáforas desatinadas.

No debemos confundir nunca la elegancia con la charrería.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueban

M. S. BAGLEY y Ca.

al9 vm19.

—¿Dónde halló Vd. todo eso?

—En el estudio de los buenos autores.

—Creí que Vd. no habia estudiado literatura.

—Sin estudiarla, no se debe hablar de ella.

—Es la primera vez que le oigo tal opiniones.

—Yo no soy pregonero, para ir diciendo á todo el mundo lo que aprendí; me basta saberlo y aplicarlo al trabajo cuando hace falta.

—Todos hablan de literatura, y Vd. nunca dice nada.

—¿Qué puede decir un hombre juicioso ante turbas de charlatanes que se complacen en citar nombres de autores á quien no estudiaron?

Probar que sabe.
Para qué? Por lujo? Es supérfluo.

—Cuántos lo tendrán por ignorante!

—Es el achaque de este siglo; el que calla no sabe nada; es necesario afectar seriedad y hablar con desenfado de las cosas. No pienso de ese modo. El hombre se juzga por lo que hace y no por lo que dice.

—Siga Vd. analizando la poesía.

—No puede ser, es muy larga y nos ocuparia muchas columnas.

—Someramente aunque mas no sea.

—Son cosas estas que, ó se hacen con todos los detalles, ó no se hacen. Decir que es buena ó mala una obra, sin probarlo, es no decir nada. Es oficio de imbéciles.

—Pues he visto el juicio crítico de una poesía de Obligado, hecho de otro modo.

—Tambien yo lo he visto; pero ese no es juicio crítico: *es un silbido*.

—Cree Vd. que no está bien hecho?

—Ni bien ni mal, porque no está hecho. El autor copia los versos á manotones, y dice:

—Este me gusta á mi, este tambien y este tambien.

¿Por qué le gusta?

Por nada, ó porque sí.

—¿No le parece á Vd. bien esa poesía?

—Es una de las mas malas de su autor, que tiene algunas buenas.

—Pues el crítico dice que es inimitable.

—Para él lo será; cada uno juzga conforme á su capacidad, y el crítico al ponderarla, demuestra, que él no haría nada mejor.

—¿Es mejor la que Vd. leía, antes de esta conversacion?

—Un millon de veces. Es tambien otro género. La del *peñasco* muestra la huella aunque apagada de Victor Hugo y la otra por los valles de Virgilio, á unas cien millas de sublime pastor.

—¿Continuaremos otra vez el análisis?

—Tal vez nó. Tendria tanto qué decir que de solo pensarlo me fastidio.

Vamos á dormir, sobrino. Buenas noches.

—Buenas noches, mi tio, contesté murmurando:

¡Qué brutos son estos viejos! ¡Cuánta barbaridades dijo mi tio!

YO.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Con motivo de tener que efectuarse algunas reparaciones en el caño-maestro que provée de agua á la ciudad, estará hoy interrumpido el servicio de aguas corrientes durante algunas horas de la tarde.

Las máquinas funcionarán para poder efectuar la provision tan pronto como sea posible.

Hoy á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Cámara de Apelaciones de lo Civil el informe *in voce* en el juicio seguido por la Sra. Mercedes Oromi de Lohézic contra su esposo D. Cárlos Lohézic, sobre separacion de bienes.

Informarán los Dres. Miguel Goyena por la señora y el Dr. Lagos Garcia por el segundo.

—La misma Cámara ha señalado el dia del corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar el informe *in voce* en la ejecucion seguida por D. Juan Maupas contra los señores Sanchez y Roca, sobre cumplimiento de un contrato.

M.NUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................ » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
m1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.
Sábado 9 d l corriente—2ª funcion de la temporada.—Debut de la 1ª dama señora Adini, y del 1er barítono Sr. Brogi, con la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi:
ERNANI
Desempeñada por las señoras Adini y Coppelli; y los señ res Tamagno, Brogi, Tamburlini, Borabino y Perarnan
PRECIO DE LAS LOCALIDADES—Tertulias de balcon con entrada ps. m|n. 16.00, id de orqueta y altas id id 10.00, lunetas de caznela id id 2.20, asiento de paraiso id id 2.80, entrada general id 3 00, id de cazuele id 1.00, id de paraiso id 0.80.—A las 8 en punto.—LA EMPRESA.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cataneo. Viérnes 8 de Mayo 1885.
Grande y variada funcion. Novedad sin limites.
Esta noche el mas variado y lucido espectáculo.
Alas 9 1|2.

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañía Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor D. Ricardo Zamacois—Sábado 9, funcion extraordinaria á beneficio de la 1ª actriz Sra. Concepcion Rios de Nallarino.
La comedia original del Sr. Breton de los Herreros.
MARCELA Ó CUAL DE LOS TRES
En la que toman parte los señores Zamacois y Mac'kay, el juguete cómico en la que toma parte el Sr. Zamacois.
POR UN INGLÉS
A las 8 y 1|4.

OTRA—Compañía Latham. Tercera temporada inglesa. Viérnes 8 de Mayo. 5a. funcion de abono.
A pedido del público "Called Back."

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Viérnes 9 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSI TO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.*
m 8 j 8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercion de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que la Sociedad que giraba en esta plaza, en la del Rosario y en Glasgow bajo la razon social de MATEO FORRESTER y Ca., ha sido disuelta, separándose de ella los socios D. Tomás F., D. Ricardo y D. Diego C. Agar, quedando el activo y pasivo social á cargo esclusivo de D. Francisco J. Mecks y Dª Clementina Mecks de Forrester, y exhonerados los socios ... de las responsabilidades que pudieran corresponderles por efecto de las negociaciones sociales, segun consta del contrato respectivo celebrado el 27 de Octubre del año 1884 y que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Noviembre del mismo año. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Joaquin Reinoso.*
m8 v10.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ... FERNANDEZ, para que comparezca dentro de veinte ... practicar el reconocimiento de una firma que aparece ... de un documento que presenta el curador provisorio de los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Michelena, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía y nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. m» 18.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucio de Rioja, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Emilio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo proscripto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Asimismo se

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Carbonnier y Ca

106-PIEDAD-106 m1 perm.

previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. m6 v20.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Vidal de Ponsati, ya sean como herederos ó acreederes para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus ecciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cabildo.
m 1 v 30.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario. m3 j 3.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 2ª de la Capital se cita llama y emplaza á los Sres. V. C. Bruno y Ca. por el término de quince dias á fin de que comparezcan á contestar la demanda que le ha interpuesto Da. Mercedes C. de Anchorena por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Abril 30 de 1885—Firmado—*Arturo Richard*, Juez de Paz. m 2 v 16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Ratto para que dentro del término de quince dias comparezca por el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él han promovido los señores Lebrero y Clerici por cobro de la suma de 620 $ 70 cts. m|n. bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Miguel Repetto.* a 30 m 14

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 8 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril pasado.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.

m 7 v21. *El habilitado.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 15 del mes corriente.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.

m6 v15. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.
a 23 m 21

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás. —2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se componan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95-Calle Victoria-95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

Aviso Oficial

LICITACION

El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez*
Oficial Mayor.
m3 vj1º.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos manco alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 1.
m1 perm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de esperificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticien, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada—*F. Reboredo.*
a19 vm19.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de tesreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
Oficial Mayor.
a25 vm23.

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 16 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

CASA INTRODUCTORA DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112

Á LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA É INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA Y PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria--CALLE PERÚ Nos 30, 32, 34, 38, 40 y 42--Entre Rivadavia y Victoria

Perú, 38-Unica entrada-38 Perú

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1855

AVISAMOS A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en VESTIDOS HECHOS, TAPADOS Y CONFECCIONES de todas clases para señoras y niñas.—Sea en SEDERIAS negras y de colores:—BROCHÉ, DAMASSÉ, BORDADO O LISO.—SEDERIAS DE FANTASIA para adorno de vestidos.—Sea en TERCIOPELO de seda y de fantasía TERCIOPELO FLOREADO.—TERCIOPELO BORDADO.—TERCIOPELO LISO.—FELPA DE FANTASIA.—VELVETEN O TERCIOPELO INGLÉS negro y de colores.—Sea en ARTICULOS DE PUNTO de lana—Sea en COLCHAS COLCHADAS de algodon ó de seda—Sea en FRAZADAS FRANCESAS blancas y de fantasía.—Sea en CORBATAS, ROPA BLANCA, PARURES, CORSÉES, MEDIAS ARTICULOS DE TOILETE.—Sea en GENERO PARA VESTIDOS, cuyo surtido es inmenso—Sea en GENERO BLANCO, DE ALGODON O DE HILO para uso de familia.—Sea en MERCERIA, CINTAS, FLECOS Y GALONES para guarniciones.—Sea en MANTILLAS ESPAÑOLAS, ECHARPES, ANDALUSAS, FICHUS DE ENCAJES y otros muchísimos efectos de fantasía.—Sea en GORRAS Y SOMBREROS para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

38-PERU-38 **A la Ciudad de Lôndres** 38-PERU-38

NOTA—La exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 4 de Mayo, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes. m 2.

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por mesagerías, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m$n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm26

OTRO

Por disposicion del Sr Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*. m1 v29.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin. 76 Rivadavia. m. 1 pm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
al2 por

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m$n 200,000......	3	°/o
» » de $ m$n 200,000 á 500,000........	2	»
» » » 500,000 arriba..........	1 1/2	»
» » á 90 dias fijos................	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral..............	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%................................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al por.

LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

12 de Mayo de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

m1 perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 ps. ORO

Con el 75 o|o en suertes.

Billetes á 5 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 12 DE MAYO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m$n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta chocolate, numeracion negra y al reverso tinta chocolate y sello chocolate con la inscripcion:

Mayo 9 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antíguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m$n.......	ps. m$n	30.000
Descuento 25 o|o..........	" "	7.500
75 o|o al público..................	ps. m$n	22.500

PREMIOS

1 de 10000..	$ m$n	10000	5 de 100..	$ m$n	500
1 " 1000..	" "	1000	20 " 20..	" "	400
1 " 500..	" "	500	970 " 10..	" "	9700
2 " 200..	" "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m$n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximacianes: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m$n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m$n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m$n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m$n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.

m1 perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m$n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. m1 perm.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebots y tres casillas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m$n.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos puertas y ventanas vidrieras, galerías de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo de balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21.815 ps. 27 cts moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 1|2 de puntal, del porte de 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps, m$n. Siendo su base para la venta ps. 1334 m$n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m$n. Siendo la base para la venta las 2-3|3 partes de la mitad de la tasacion total, que son ps. 1433 con 50 cts. m$n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11.

NOTA — Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o|o. m6 vj7.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS — Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

m1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.